



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 111/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo y por su intermedio, al Ente Regulador de la Administración de Obras Sanitarias de Corrientes, la pronta solución de provisión de agua potable en la Localidad de Loreto, y además:

a) Informe la situación legal en que se encuentra la actual Comisión de Agua y Saneamiento Ambiental de dicha localidad.

b) Si tienen actualmente en carpeta algún proyecto para lograr el funcionamiento de los tanques de Agua Potable, ya que datan del año 1968.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 27-07-11.-
Autor: Dip. Irma Pacayut.-
Expte. N° 6219/11 HCD.-